



UBA
Universidad de Buenos Aires



UBA Sociales
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CUDAP: EXP-UBA: 0075453/2018

Buenos Aires, 30 OCT 2018

VISTO, la solicitud de reconocimiento como Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) al proyecto "Consumo Popular y Organización comunitaria" cuyo director responsable es Javier Bráncoli; y

CONSIDERANDO:

Que este proyecto se enmarca en los términos de la resolución (CD) N° 1570/97 que establece los criterios para la presentación de proyectos de extensión Universitaria.

El dictamen favorable de la Comisión Permanente de Extensión del Consejo directivo.

Por ello;

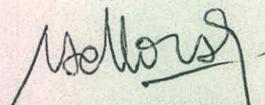
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

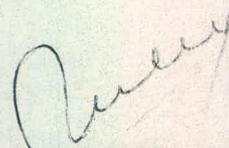
ARTÍCULO 1°- Aprobar la firma del Proyecto de Extensión Universitaria "Consumo Popular y Organización comunitaria", presentado por Javier Bráncoli.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carrera e Institutos, Centro de estudiantes, Asociación Gremial. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CD) N° 885




NICOLAS DALLORSO
Secretario de Gestión Institucional


Carolina Mera
Decana